

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24776** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 594/2014, habiéndose dictado en fecha 17 de junio de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración y conclusión de concurso voluntario de acreedores de Hijas de Francisco Pascual, S.L., con CIF B46935235, por Insuficiencia de la Masa Activa. Auto contra el que cabe Recurso de Apelación en el plazo de veinte días.

Valencia, 17 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140034889-1